



Expediente n.º: 508/2020

**Procedimiento: PRESTACIÓN SERVICIO DE COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA, TANTO EN PERÍODO VOLUNTARIO COMO EJECUTIVO, GESTIÓN TRIBUTARIA Y GESTIÓN INSPECTORA DEL AYUNTAMIENTO DE L'ÈNOVA.**

**INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA, TANTO EN PERÍODO VOLUNTARIO COMO EJECUTIVO, GESTIÓN TRIBUTARIA Y GESTIÓN INSPECTORA DEL AYUNTAMIENTO DE L'ÈNOVA.**

A los efectos de su incorporación como documentación obligatoria del contrato que se reseña, se solicita la contratación del servicio que se indica de acuerdo con las necesidades existentes.

### **1.- Objeto y finalidad del contrato.**

El objeto del contrato que se propone, se refiere a la necesidad existente en la organización municipal de contar con la prestación del servicio de colaboración en la gestión recaudatoria, tanto en período voluntario como ejecutivo, la gestión tributaria y la gestión inspectora del Ayuntamiento de L'Ènova.

### **2.- Procedimiento de contratación.**

En cuanto al procedimiento de contratación, atendiendo a las características específicas del objeto del contrato, se considera más idónea, de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre, el procedimiento abierto simplificado, mediante tramitación ordinaria.

A tal fin se indica:

- 1.- Que el Ayuntamiento de L'Ènova no posee medios propios suficientes para llevar a cabo dicho servicio.
- 2.- Que no se están alterando el objeto del contrato para aplicar las reglas generales de contratación puesto que no se está fraccionando el contrato con la finalidad de disminuir la cuantía del mismo y eludir así los requisitos de publicidad o los relativos al procedimiento de adjudicación que correspondan.

En l'Ènova, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo. D. Tomás Giner Esparza.

